



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 022/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 10 DE AGOSTO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente da cuenta que la semana pasada estuvo en Santiago, que el Lunes se reunió con el Subsecretario Regional y Administrativo Sr. Miguel Flores, junto al Alcalde de Portezuelo y el Alcalde de Chillán, oportunidad en que trataron el tema del Capítulo Provincial de Municipalidades de Ñuble y al mismo tiempo el tema de los dineros que habían recortados a causa del terremoto. Señala que el Sr. Flores les manifestó que existe el compromiso del Presidente de la República para reembolsar estos recursos, cuyo mecanismo aún no está resuelto y que dentro de esta semana habría buenas noticias. A su vez, también le plantearon el tema de Ñuble Región y que les contestó que esta materia la estaban analizando desde hace varios meses y que veían con muy buenos ojos, que esta Provincia con 21 comunas y con 500.000 habitantes aprox. se transformara en Región. Posteriormente, en entrevista conseguida por el Senador don Víctor Pérez Varela, se reunió en la SUBDERE, nuevamente con el Sr. Flores para tratar el tema de los Proyectos pendientes, como el Proyecto del Estadio, el Entubamiento de Recinto, las ambulancias y la Reposición de Vehículos, entre los más relevantes. Agrega, que también le planteó el problema de abastecimiento de Agua de los sectores rurales y el Proyecto definitivo del Edificio Consistorial, para lo cual le solicitó recursos para comprar el terreno.

A continuación señala que ese mismo día se entrevistó en el Ministerio de Salud con el Sr. Moreno, para gestionar los recursos para la Ambulancia que esta licitada por el Servicio de Salud de Ñuble y que esta a la espera de financiamiento para adjudicarla. Al respecto, le señala que gestionaría los recursos y que ayer lo llamó por teléfono para consultarle sobre el financiamiento y que le contestó que se había autorizado los recursos para dicha ambulancia. Por lo tanto, el próximo mes, seguramente Pinto contaría con esta ambulancia nueva.

Asimismo, señala que el día martes, se reunió en el Ministerio de Vivienda con el Abogado 2º a bordo del Ministro, Sr. Alvaro Baeza, con quien tuvo una extensa reunión junto a don Cristian Díaz – SECPLAN, donde le presentaron el Proyecto del Comité de Vivienda de la Gotita La Esperanza y del Comité de Vivienda Juan Pablo II. Señala que el Comité Gotita La Esperanza cuenta con todos los antecedentes, a la espera de los fondos ministeriales para completar lo que tiene el Comité y en cuanto al Comité Juan Pablo II falta un Plano que debe entregar el Sr. IRAIRA. Deja establecido que el Municipio ha cumplido con todo lo que le ha correspondido hacer y gestionar.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
- MODIFICACION PRESUPEUSTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		001			Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	3.200
					Honorarios Abogado por Juicio Laboral, Causa RIT O-43 2009 y RIT 48-2009	
					Demanda de Profesores.	
					Prog. Gestión	
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	08				Servicios Generales	
		004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2000
					Prog. Servicios Comunitarios	
24					Transferencias Corrientes	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		099			A Otras Entidades Públicas ¹	800
					Aporte Municipal Proy. PRODESAL 2 , Segundo Semestre, Según	
					Compromiso de Concejo de fecha 11/11/2009.-	
					Prog. Servicios Comunitarios	
TOTAL AUMENTO						6.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	03				Combustibles y Lubricantes	
		001			Para Vehículos	3.000
					Prog. Gestión	
	05				Servicios Básicos	
		001			Electricidad	2.000
					Prog. Gestión	
29					Adquisición de Activos no Financieros	
	07				Programas Informáticos	
		001			Programas Computacionales	1.000
					Prog. Gestión	
TOTAL DISMINUCIÓN						6.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			056		Proyecto de Construcción y Reparación Refugios en esl sector de Recinto, Los Lleuques, Las Vegas, Ciruelito y Los Hoyos. Con Fondos Casino	4600
TOTAL AUMENTO						4.600

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
					S.	
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	4.600

052/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales el Pago de Viático 40% por Cometido del Concejal Sr. ROBERTO OYARCE, con motivo de Reunión del Capítulo Regional del Bio Bío de Concejales del cual es Vicepresidente, realizada el 05 de Agosto del 2010 en la ciudad de Tomé

053/2010

Al respecto, se ACUERDA por la unanimidad de los señores Concejales, el pago de Viático 40% al Concejal SR. ROBERTO OYARCE por su cometido en la ciudad de Tomé, el día 05 de Agosto del 2010.

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Subvención:

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM PINTO	100.-
JUNTA DE VECINOS TEJERIA	100.-
UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	100.-
TALLER LABORAL Y CULTURAL VILLAS UNIDAS	70.-

054/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de SUBVENCIÓN.

Acto seguido, el Sr. Presidente expone y da a conocer a los Sres. Concejales, para su conocimiento, ACTAS DE CONVENIOS ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2010 DE LA ESCUELA F 1.225 Y LICEO C-89 DE PINTO.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración del H. Concejo Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes MINIMERCADO ROL 4-00038 del Sr. VÍCTOR HUGO CIFUENTES MUÑOZ a nombre de CIFUENTES MUÑOZ VICTOR HUGO Y OTROS. RUT N° 53.313.707-5 con domicilio en Av. Prat 04 Pinto.

055/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Transferencia de la Patente de Alcohol MINIMERCADO, anteriormente señalada.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Patentes:

- MICROEMPRESARIO FAMILIARES DE ALCOHOLES “RESTAURANT” DE JOSE CASTILLO CORTES, RUT N° 7.608.581-1, domiciliado en Ciruelito, Comuna de Pinto.
- MICOEMPRESARIO FAMILIARES DE ALCOHOLES “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” a nombre de CARLOS ESTEBAN ACEVEDO ABARCA, RUT N° 7.061.133-3, Con domicilio en Las Vertientes, sitio 3 Las Vegas, comuna de Pinto.
- PATENTE DE ALCOHOLES “HOSTERIA DE TURISMO”, de MATÍAS EDUARDO SCHULTZ CHAMORRO, RUT N° 13.602.677-1, con domicilio en camino Termas de Chillan, sector Las Trancas – comuna de Pinto

056/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Patentes Comerciales.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Julio del 2010 solicitó un Informe respecto a cantidad de postulantes a viviendas, grupos que se han formado y cantidad de personas y cuales son las Empresa Constructora y las EGIS que trabajaron con cada grupo y que en esta oportunidad reitera dicha petición.

En relación al proyecto de los MODULOS para la reposición del Edificio Consistorial, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a la fecha en que se iniciaría la instalación de dichos módulos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que los recursos ya se encuentran aprobados y que en los próximos días se gestionará la compra y a su vez, el estudio de lo que habría que demoler y desarmar, ya que al parecer se tendría que demoler no sólo el Edificio Consistorial, sino que también las dependencias del Depto. Social y la Sala de Concejo Municipal.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea la necesidad que el Liceo C-89, disponga del Gimnasio Municipal para los alumnos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no lo han solicitado, pero que si lo necesitan esta a disposición de ellos.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que cuando se conversó respecto a la Radio Contemporánea, en una oportunidad se dijo que se realizaría un programa grabado. Al respecto el Sr. Presidente señala que este programa se iniciará el próximo Lunes 16 del presente, en que se tocará un solo tema, con participación de todos los integrantes de este Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, sugiere que con personal del Ejército se programa hacer una limpieza en las calles de Recinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que es posible que este programa con los militares se amplíe y si así fuera se podría solicitar contratar gente de esa localidad para destinarla a limpiar las calles.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías le consulta al Sr. Presidente si en la reunión que tuvo en la SUBDERE vio la posibilidad de solicitar recursos para un Camión Algibe. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Camión Algibe esta solicitado en el proyecto que se presentó al Gobierno Regional de Reposición de Vehículos, cuyo Proyecto se encuentra aprobado y que se esta a la espera de financiamiento.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, en relación al Proyecto de Obra de la Plazoleta frente al Molino en la cual se instalaron unos TUBOS, consulta si hubo consentimiento de los Canalistas. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no se les consultó, pero que están muy contentos, porque en ese lugar se acumulaba mucha basura.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que le parecieron muy buenas y emotivas las actividades del Día del Niño.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que dichas actividades estuvieron muy buenas, con mucha asistencia de niños, pero que lo único malo es que no se contó con muchos recursos, de lo contrario se habrían podido desarrollar otras actividades recreativas que gustan mucho a los niños.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán hace referencia y resalta la actividad realizada el día miércoles 4 del presente, donde pudo apreciar la alegría y felicidad de un grupo de personas del Comité de Viviendas San Expedito que recibieron sus viviendas. Agrega, que hace un reconocimiento a la Municipalidad por el constante y permanente apoyo a este grupo que tuvo que esperar como 10 años para concretar su anhelado sueño de la casa propia.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que el profesor Sr. Ramón Vargas esta pasando por un momento muy difícil, producto de una repentina enfermedad y que lamentablemente por el sistema de salud, el costo de su operación y enfermedad debe costearlo su grupo familiar y que conversó con el Profesor Sr. Avilés a quién le manifestó que el Alcalde estaba muy afectado y preocupado de su situación, como también el Concejo que dispuesto a prestar su colaboración en lo que estuviera a su alcance.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que él ha estado muy preocupado de la situación el Profesor Sr. Vargas y que hoy en la mañana sostuvo una reunión con la Directora del Liceo Sra. Paulina Riquelme y una Profesora, quienes estuvieron en la operación y que él estuvo en contacto la semana pasada con la señora y en otra oportunidad con el hermano para solucionarle un problema del cheque de su sueldo, para poder cambiarlo. Agrega, que la Sra. Ana María Arteaga ofreció su local comercial para un Bingo a beneficio del Profesor Sr. Ramón Vargas y que el Municipio colaborará en todo lo que sea necesario y este a su alcance.

El Concejal Sr. José Torres plantea también su inquietud por el Gimnasio, ya que tiene entendido que el Liceo no podía utilizarlo para sus actividades. El Sr. Presidente reitera que el Gimnasio esta a disposición del Liceo cuando lo necesitan y que se lo comunicará a la Directora Sra. Paulina Riquelme.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a si llegará alguna ayuda por el reciente temporal de lluvia y nieve. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no ha llegado ninguna ayuda, pero que como Presidente de la Asociación Laja Diguillín pidió ayuda para las 5 comunas cordilleranas y que el SEREMI de Agricultura les hará llegar alguna ayuda ahora en Agosto, no como zona de catástrofe, sino como zona afectada.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por un párrafo que salió en el Diario sobre Las Termas, en que una persona señala que el fin de semana larga, no funcionaron los andariveles. Agrega, que posterior a eso, salió publicado en Internet una página de turismo internacional en que se llama a no venir a Las Termas de Chillán a esquiar y considera que esta situación perjudica enormemente a la comuna de Pinto. A su vez, señala que en el Diario se sugiere que las autoridades hagan su gestión de control y seguramente lo que no sabe este señor del Diario, es que la autoridad de Pinto hizo lo que tenía que hacer, como fue realizar una reunión con todas las partes involucradas, en materia del turismo en la zona precordillerana y que en su opinión, sólo quedo ahí, porque después no pasó nada, ya que el parecer el tema de Las Termas esta entrampada en una situación judicial.

El Sr. Presidente señala que el problema judicial, el problema que esta pasando, es lo que dijo cuando era Concejal y aquí la antigua administración no le dio la importancia, ya que ellos como Concejales, los 6, manifestaron aquí en Concejo y en una publicación en el Diario, en que estaban en desacuerdo de la forma en que se estaba llevando a cabo la Licitación; primero, porque se estaba llevando a cabo en una firma ilógica y segundo, porque no se tomó en cuenta la opinión de la comunidad de Chillán ni de Pinto y 3º porque definitivamente lo que se estaba haciendo era echar por el suelo lo que se había logrado en 20 años; por lo tanto, lo de las autoridades a que se refiere el Diario La Discusión, sin duda se refiere a las de Chillán y no de Pinto. Agrega, que en relación a lo publicado en la página Internacional de Turismo, ayer sostuvo una reunión por más de 1 hora con el Alcalde de Chillán, quién aún no estaba informado de lo publicado en dicha página.

Asimismo señala que en relación a las acciones legales que él esta gestionando, va dirigida también a aquello, a que no han sido bien administrada Las Termas y que ayer públicamente reprochó los dichos del Concejal de Chillán don Hernán Álvarez, con respecto a lo que dijo: “que se han creído la gente de Pinto que quieren apropiarse de un terreno que no es de ellos y que si lo quieren tendrían que comprarlo, porque ni todo el pueblo de Pinto con su gente vale lo que vale nuestro predio”.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, señala que le pareció muy buena la Exposición o Conferencia realizada en la Biblioteca por don Alejandro Witker sobre la vida del Padre de la Patria Capitán General don Bernardo O’Higgins.

A continuación el Concejal Sr. José Torres plantea que en la calle Av. Santa María se retiró la basura por un solo lado y sugiere que se retire lo que no se ha retirado. A su vez, hace presente que el TUBO que se instaló en la Villa Manuel Rodríguez, al parecer quedó mal instalado, porque el agua se acumula a la entrada del tubo, es decir, no escurre libremente.

Respecto a la actividad realizada en al Villa Manuel Rodríguez, con motivo de la entrega de las viviendas al Grupo Habitacional San expedito, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que fue muy buena y que como autoridad se alegra de ver a la gente contenta por el hecho que se les haya solucionado su problema habitacional, independiente de donde venga la solución, porque cree que las autoridades tienen que cumplir su pega, como también los dirigentes y así todos unidos se logran los objetivos propuestos, como fue la construcción de las viviendas de ese Grupo Habitacional.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a la entrada que se habilitaría para el estacionamiento de los vehículos municipales. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que será por el costado norte del Petetín, superficie que se compensará en el lado posterior del Petetín.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz sugiere instalar una Garita Peatonal a la entrada camino Ciruelito. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que en ese lugar existe una Garita y que en su opinión cree que sería necesaria una Garita a la entrada a Las Vertientes.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, respecto a los estacionamientos frente a la Pérgola, consulta al Sr. Presidente si ha conversado con los funcionarios municipales para que no ocupen dichos estacionamientos. Al respecto el Sr. Presidente señala que una vez que se habiliten dichos estacionamientos, se le comunicará a los funcionarios que no podrán utilizar dichos espacios o estacionamientos; porque además, se instalará una señalética que diga ESTACIONAMIENTOS TURISTICOS.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que con motivo de las actividades del Día del Niño, desea felicitar a todo los funcionarios municipales que trabajaron en dichas actividades, por su excelente trabajo en beneficio de los niños, lo que pudo apreciar en la Plaza de Armas de Pinto y en la Villa Padre Hurtado.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto al Plan Regulador. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Municipio cumplió con hacerle las observaciones y que en estos momentos esta en manos del MINVU.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, sugiere que cuando se tenga el Municipio nuevo, se concentre allí también al Depto. de Educación y el edificio municipal en que funciona actualmente dicho Departamento se destine para las organizaciones, tales como Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Consejo Local de Deportes, Talles, etc.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que también se podría incluir al Depto. Administrativo de Salud, pero que esa materia se verá una vez que se tenga el Edificio Consistorial definitivo.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez hace presente que ha podido apreciar que el estado de los caminos rurales, las calles de Pinto y el camino vecinal de la Villa Padre Hurtado se encuentran en muy buenas condiciones debido al trabajo y preocupación del Municipio, lo que habla muy bien de la forma en que se esta trabajando en beneficio de los vecinos.

En relación al proyecto de Viviendas del Comité Juan Pablo II, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que el Sr. Reiniero Iraira compró dicho terreno, quien en vida junto a su esposa vendieron mediante escritura pública dicho terreno al Comité Juan Pablo II y no a las 105 familias que integraban dicho Comité, que en ese entonces él lo presidía en su calidad de

Presidente, junto al Sr. Segundo Sánchez y la Sra. Fernanda Vargas y que en la escritura aparece el Sr. Iraira y su esposa como vendedor y ellos como representante legales de ese Comité y que esa escritura fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a nombre del Comité Juan Pablo II. A su vez, señala que como Comité suscribieron con ESSBIO, en ese entonces, un Convenio por el mejoramiento sanitario del Comité Juan Pablo II, referido a la parte técnica. Exhibe dicho Convenio y la escritura de la compra del terreno.

A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que presentó al Gobierno Regional un Proyecto por M\$ 12.000.- para financiar gastos que demanda el Campeonato de Fútbol, tanto urbano como rural, como son traslados, arbitraje, etc.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11.50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 022/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal